



9ª Marcha Popular de la Mujer contra el Cáncer

Reglamento

- Con respecto a la **denominación y carácter de la actividad** - La actividad denominada «9ª Marcha Popular de la Mujer contra el Cáncer» es organizada por El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros a beneficio de la AECC y forma parte tanto de la programación municipal **Mujeres Saludables 2018** así como de la de **Fiestas de Ejea 2018**.
- En cuanto a la **participación** - Se trata de una actividad de carácter inclusivo y no competitivo en la que pueden participar personas de todas las edades. **Para participar en la marcha será obligatorio haberse inscrito** en la misma a través de los medios autorizados para ello en el presente reglamento. No se entenderá como participante a aquella persona que no haya efectuado correctamente la inscripción. Además, **las y los menores de edad deberán entregar la autorización familiar** (padre, madre, tutor/a) debidamente cumplimentada y firmada. Con respecto a los **puestos de salida**, las y los participantes deben ocupar un lugar responsable en la salida, en función de la forma en que van a realizar la marcha y sus condiciones físicas. Las y los **bebés** que recorran el circuito en carro deberán **formalizar su inscripción en la actividad** con autorización familiar y **portarán su dorsal**. Asimismo se recomienda a las personas participantes que vistan los **colores festivos blanco y azul**.
- **Día y Hora** - La marcha se desarrollará el **sábado 1 de septiembre de 2018** con salida a las **9:00 h de la entrada del Parque Central de Ejea** (Altura del Chiringuito- Paseo de la Constitución Nº 40) con un recorrido aproximado de 5 Km. y con línea de meta situada en el mismo parque.
- En relación a la **distancia y recorrido**- La actividad consta de un recorrido aproximado de **5 kilómetros** que discurre así: - *Línea de salida en Parque Central (paseo de la Constitución 40, a la altura del chiringuito). Se toma el camino de la derecha que atraviesa el parque central hasta el río Arba de Biel que queda a mano izda. de las personas participantes. Se toma un pequeño tramo de la Ctra. de Gallur A-127. Se gira para coger Calle Arrabal que se recorre y posteriormente se toma la Calle Uncastillo. Se transita un pequeño camino de tierra que se sigue hasta acceder a la estanca de El Gancho girando a la derecha. Se cruza la pasarela y se sigue dando la vuelta a la estanca que, cuando se deja, se toma la Calle Sábada. Se sigue por Calle Tauste y Cuesta de La Llana. De nuevo se atraviesa un pequeño tramo del Parque Central, dejando esta vez el río Arba a mano derecha, para llegar hasta la línea de meta que se encuentra en dicho parque, concretamente entre el kiosco de la música y el área infantil de juego-*
- Las **inscripciones** se realizarán del **6 al 29 de agosto de 2018** siendo la cuota de inscripción de **5€** a beneficio de la AECC.

Para inscribirte debes seguir los siguientes pasos:

1. Paso 1: Ingresar una cuota 5€ por participante

1.1. A través del **cajero automático de Banco Sabadell** con su tarjeta (sea del banco que sea) sin gastos y siguiendo los siguientes pasos : **(1) Insertar tarjeta (2) Elegir la opción otras operaciones (3) Elegir la opción Pago a terceros (4) Introducir el Código entidad 5809 (5) Elegir la opción Carrera de la Mujer, (6) introducir el importe a ingresar y el concepto:**

- **Si participas en la actividad:** 'Nombre y apellidos. 9ª Marcha de la Mujer'
- Si únicamente quieres colaborar con la AECC pero **no participarás en la marcha** incluye la palabra '**Donativo**' **(7) imprimir el justificante de ingreso.**

1.2. En la **cuenta municipal de Banco Sabadell ES41 0081 1277 7800 0104 4514**, en sus oficinas de Ejea o a través de la banca electrónica. (Recuerde pedir o imprimir el justificante de pago)

1.3. En el **Centro Cívico Cultural**, en su conserjería o en las oficinas de igualdad.

2. **Paso 2: Presentar la ficha de inscripción que puedes descargar en www.ejea.es debidamente cumplimentada junto al justificante de pago de cuota** en la Conserjería del Centro Cívico o en las Oficinas del Servicio de Igualdad situadas en el Pº del Muro 22-24. 50 600. Ejea de los Caballeros (planta principal y primera planta) ó Enviando ambos documentos a igualdad@aytoejea.es o al fax. 976 66 19 71.

3. **Paso 3:** Para participar se deberá hacer uso del **dorsal oficial** que acredite su inscripción en la marcha, siendo requisito imprescindible que sea llevado durante la misma. Los dorsales se entregarán con anterioridad a la actividad en la Conserjería del Centro Cívico y/o en las Oficinas del Servicio de Igualdad siempre que se haya inscrito en tiempo y forma.

- En cuanto a la **asistencia Cruz Roja** dispondrá de una ambulancia medicalizada y otros vehículos de apoyo durante el desarrollo de la actividad. **Policía Local** cortará el tráfico rodado y procurará la seguridad, tanto de quienes participen en la marcha como del público asistente. **Protección Civil** ofrecerá cobertura en puntos clave y especialmente en la zona de la Estanca de El Gancho donde distribuirá avituallamiento líquido. **Personas Voluntarias** se dispondrán estratégicamente en los cruces para delimitar el recorrido de la marcha.

- La organización de la «9ª Marcha Popular contra el Cáncer» está autorizada para **retirar** durante la actividad a participantes que manifiesten un mal estado físico, no lleven visible el dorsal o que muestren un comportamiento incívico.
- Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba son los designados e identificados por la organización.
- Con respecto a los **reconocimientos** - Se trata de una marcha no cronometrada por lo que no se publicará una clasificación general una vez concluya la misma. Sin embargo, si habrá un **reconocimiento público para mujeres (mayores de 14 años) y niñas (menores de 14 años)**
- Todas las personas participantes que hayan formalizado la inscripción en la actividad en tiempo y forma están cubiertas por un **seguro de accidentes**, siendo las personas participantes (en el caso de las y los menores sus familias o tutor/a legal) quienes responsable y voluntariamente realizarán la marcha reconociendo una condiciones físicas adecuadas.
- La organización se reserva el derecho a tomar **imágenes y grabaciones** durante la actividad y a su uso con fines de divulgación de la marcha solidaria.

Para más información dirigirse a:

Centro Cívico Cultural de Ejea
Paseo del Muro 22-24. 50 600 Ejea de los Caballeros
Conserjería. Planta Calle 976 67 70 60
Oficinas de Igualdad. 1ª Planta 976 67 75 37 igualdad@aytoejea.es